



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



Resolución de 10 de junio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: LA3. Materiales Inteligentes con funcionalidades avanzadas, en el marco del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Tecnológico de Aragón para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i correspondiente al programa de materiales avanzados en el marco de los planes complementarios previstos en el Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia-MRR.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de septiembre de 2025.
14410/3 / Financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, regulado en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021 (Reglamento MRR) y cofinanciado por el Gobierno de Aragón.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-161**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](https://e-TOUZ), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b>



e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b

CSV: e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/06/2024 19:17:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-161



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



GOBIERNO
DE ARAGON



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b>

CSV: e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/06/2024 19:17:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-161



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



GOBIERNO
DE ARAGON



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza:	
Perfil:	
Doctorado relacionado con las tareas a realizar (Química, Física, Bioquímica, etc). Experiencia en investigación en polímeros, nanomateriales o espectroscopia de resonancia paramagnética electrónica.	
Tareas a realizar:	
- Síntesis de monómeros a partir de aminoácidos, obtención y postfuncionalización de polímeros basados en aminoácidos. Síntesis de polioxometalatos. Caracterización de materiales: FTIR, RMN, espectrometría de masas, GPC y UV-vis. Preparación de mezclas de polímeros con híbridos polioxometalato-polímero y caracterización mediante RMN y métodos colorimétricos. Caracterización de nanomateriales por TEM, SEM y DLS. Caracterización de la actividad antimicrobiana y de la citotoxicidad de los materiales. Caracterización de especies reactivas de oxígeno mediante espectroscopia EPR.	
- Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).	
Localidad: Zaragoza.	
Previsión duración del contrato: hasta 30 de septiembre de 2025, prorrogable en función de la financiación.	
Dedicación:	
<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo 37,5 horas/semana <input type="checkbox"/> Tiempo parcial	



e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b>

CSV: e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/06/2024 19:17:00	



1542



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



GOBIERNO
DE ARAGON



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Sanz Miguel, Pablo José

Secretario/a: Martín Rapún, Rafael

Vocal: Rillo Millán, Conrado Miguel

Miembros suplentes:

Presidente/a: Barberá Gracia, Joaquín Manuel

Secretario/a: Piñol Lacambra, Milagros

Vocal: Mitchell, Scott George

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 60 puntos

- Formación académica hasta 36 puntos

- Graduado en Química, Física, Biotecnología o similar (expediente) hasta 6 puntos

- Máster oficial relacionado con Nanomateriales, Química o Ciencia de Materiales (expediente) hasta 8 puntos
(en el caso de Licenciatura equivalente a Grado+Máster (expediente) hasta 14 puntos

- Doctorado relacionado con las tareas a realizar hasta 20 puntos

- Premios hasta 2 puntos

- Actividad Científico-Tecnológica hasta 21 puntos

- Artículos científicos o patentes hasta 8 puntos

- Comunicaciones a congresos hasta 2 puntos

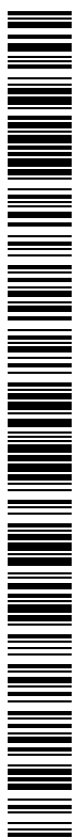
- Becas o contratos relacionados con investigación o Iniciación a la investigación hasta 5 puntos

- Estancias en centros de investigación o empresas con una duración mínima de 2 meses hasta 6 puntos

- Otros méritos hasta 3 puntos

- Idioma inglés hasta 2,5 puntos

- Otros hasta 0,5 puntos



e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b>

CSV: e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/06/2024 19:17:00	



1542



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



GOBIERNO
DE ARAGON



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Apartado 2: hasta 40 puntos

Experiencia en:

- Síntesis, purificación y aislamiento de compuestos orgánicos y/o inorgánicos..... hasta 8 puntos
- Experiencia en técnicas espectroscópicas: FTIR, RMN y VIS-UV..... hasta 6 puntos
- Síntesis y modificación de polímeros..... hasta 6 puntos
- Usuario de espectroscopía EPR..... hasta 6 puntos
- Estudios de actividad antimicrobiana hasta 4 puntos
- Caracterización de nanomateriales mediante DLS y movilidad electroforética..... hasta 4 puntos
- Usuario de microscopía de microscopía electrónica (TEM y/o SEM) hasta 4 puntos
- Técnicas cromatográficas (HPLC/GPC)..... hasta 2 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b>

CSV: e7c8f3fa1293ff6080f4e68fe2e8945b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	10/06/2024 19:17:00	